



Expediente Gestiona: 9501/2024

Anuncio de la resolución sobre pago anticipado de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de la acción social, para proyectos llevados a cabo en 2024 (ONGs).

Don Domingo Paredes Ibáñez, Concejal delegado de Economía y Hacienda, en virtud de Decreto de fecha 24/7/2023, sobre delegación de competencias de Alcaldía en los Sres. Concejales y en la Junta de Gobierno Local.

Hace saber: Que mediante Decreto de fecha 01 de agosto de 2024 del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, CSVDHFP93X5LHQGXLKGXCAS9TJSJ se ha aprobado el abono anticipado de la subvención concedida a las entidades que a continuación se dicen, bajo la cobertura de la convocatoria de subvenciones, por procedimiento de concurrencia competitiva, por parte del Ayuntamiento de Torrevieja, destinadas a entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de la acción social, para proyectos llevados a cabo en 2024, con el siguiente detalle:

"…/…

Atendido que el expediente se ha tramitado según la legislación aplicable, y en armonía con la documentación que se acompaña, **HE RESUELTO**:

1º Abonar anticipadamente a las entidades que a continuación se dicen en el Anexo I el 65% de la subvención concedida mediante Decreto de fecha 29 de Julio de 2024, CSV496P3DT3ZJAQYPHQ5FMSYP97H, como entrega de fondos con carácter previo a la justificación de la subvención concedida, no resultando exigible prestación de garantía, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-5-234-48000 y sin que dicho abono anticipado exceda del importe de 50.000,00€, de conformidad con la Base XV de la convocatoria.

ANEXO I

NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ABONO ANTICIPADO
ASOCIACIÓN DONACIONES TORREVIEJA	8.000,00€	5.200,00€
Y ALREDEDORES G02755510.		
"PLAN DE VOLUNTARIADO 2024"		



	22 222 222	
ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE	90.000,00€	50.000,00€
FAMILIARES Y AMIGOS DE TORREVIEJA		
(AFA) G53833638		
"ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN		
DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE EN PERSONAS		
CON DISCAPACIDAD POR MEDIO DE ACTIVIDADES LÚDICAS."		
ASOCIACIÓN COMARCAL PARA LA	80.735,05€	50.000,00€
REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO.	00.700,000	00.000,000
ALPE G03106747		
"PROYECTO TRANSPORTE CENTRO		
OCUPACIONAL 2024"		
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS	90.000,00€	50.000,00€
CON NECESIDADES EDUCATIVAS	30.000,00€	50.000,00€
ESPECIALES. APANEE TORREVIEJA		
G53072476		
"PROGRAMA DE ATENCION POST- TEMPRANA Y TRATAMIENTOS		
PSICOSOMATICOS DE PERSONAS CON		
DIVERSIDAD FUNCIONAL".		
ASOCIACIÓN DE SALUD INTEGRAL DE	85.000,00€	50.000,00€
MEJORAS PSICOFISICAS Y	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
PSICOSOCIALES. ASIMEPP		
TORREVIEJA G54112578		
"PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR EN LA		
ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y		
ESTIMULACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA ()		
EN EL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD		
FUNCIONAL."		
ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN Y AYUDA	40.000,00€	26.000,00€
AL EXALCOHÓLICO (APAEX) G03665650	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , ,
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN		
TERAPEUTICA CON PERSONAS CON		
PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y		
FAMILIARES 2024.		
ALIMENTOS SOLIDARIOS TORREVIEJA.	45.524,56€	29.590,96€
G 54565478	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,
"COMEDOR GRATUITO"		
ASOCIACIÓN ALICANTINA DE FAMILIAS	40.509,60€	26.331,24€
NUMEROSAS (ASAFAM) G03979051	10.000,000	20.001,2-70
"PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS		
NUMEROSAS"		
ADIEM SENTIT FUNDACIÓN COMUNITAT	90.000,00€	50.000,00€
VALENCIANA. G53223558	30.000,000	33.000,000
"SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y APOYO		
PERSONAL COMUNITARIO PARA		
PESONAS EN SITUACIÓN DE		
DEPENDENCIA POR ENFERMEDAD		
MENTAL GRAVE Y SUS FAMILIAS."		







ASOCIACIÓN	DE	FAMILIARES	Υ	32.735,20€	21.277,88€
ENFERMOS	DE	CANCER	DE		
TORREVIEJA.	354635 8	300			
"PROGRAMA	DE	APOYO	Ε		
INTERVENCIÓN INTEGRAL A MUJERES			RES		
AFECTADAS DE	E CANC	ER 2024."			

- **2ª** Reconocer la obligación del gasto imputable a la aplicación presupuestaria 2024-5-234-48000 "Subvenciones O.N.G." (documentos RC nº 2024.2.0005077.000 y 2024.2.0005077.001) y, consecuentemente, ordenar el pago a favor de las entidades y asociaciones que se relacionan en el Anexo I y en las cantidades que se indican en concepto de "Abono Anticipado".
- 3ª Dese cuenta de la presente resolución al departamento de Intervención.
- **4º** Procédase a la publicación de la presente resolución, a efectos de notificación a las entidades y asociaciones interesadas, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria"

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.